



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.972.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo expresa su voluntad que el Departamento Ejecutivo Municipal, analice, junto al Concejo Municipal y a la Asociación Civil Biblioteca Popular J. M. Estrada, Regional de Educación del Ministerio de la Provincia y el Ministerio de Educación de la Nación, una posible locación en un espacio Municipal. (Exp. C.M. N° 08029-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, al primer día del mes
de septiembre del año dos mil//////
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela